



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N051-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL POLIFÓRUM CHARRO DE LA ISLA SAN MARCOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00 horas** del día **diez de septiembre del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N051-2021**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdos.
5. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, ambas de la SAE; representando al Ente Requierente el **C.P. Carlos Esteban Gallegos Espinoza**, Director General Administrativo; representando al Área Técnica el **C. Carlos Alberto Chávez Santacruz**, Jefe de Departamento de Programas Federales e Infraestructura Turística, ambos de la Secretaría de Turismo, **Ing. Alejandro Viay Danielli** Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez** Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, **Ing. Roberto Ortiz Hernández** Jefe del Departamento de Política Informática de la Secretaría de Administración así como el **C. Luis Enrique Montes Cuevas**, Auditor Gubernamental de la **Contraloría del Estado**.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y forma por conducto de su representante notificaron su comprobante de pago para participar en la presente Convocatoria, así como planteamientos formulados con respecto al contenido de la convocatoria a través de medios electrónicos:

LICITANTES
SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONÍA Y SONIDO, S.A. DE C.V.
TELEBYTE, S.A. DE C.V.



En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de "LA LEY"**, y en el punto **1.8) numeral 1** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Continuando con el orden de los actos en uso de la voz y de conformidad con el punto **número cuatro**, el representante del Ente Requirente y los representantes del Área Técnica cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente Acta, así como la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la SAE, realizan el siguiente acuerdo para modificar la Convocatoria:

ÚNICO: Se complementan las descripciones de las partidas **1, 2, 3 y 4, del apartado 2.2)** respecto a la unidad de medida. Asimismo se aclara que la cantidad que se solicita en la partida numeral **82 del apartado 2.2)** de la convocatoria, cuya descripción es altavoz para montaje en pared es de **10 (diez) piezas**, las cuales se debieron contemplar originalmente en la convocatoria, por tanto su adecuación no constituye una variación substancial puesto que se encuentran previstas y autorizadas presupuestalmente en la requisición a cargo de la Secretaría de Turismo del Estado, en tal virtud la cantidad antes señalada la deberán considerar los Licitantes para la presentación de su proposición económica como sigue:

DICE:

Partida	Cantidad	U/M	Descripción	Vigencia	Garantía
1	1	Pieza	<p>SISTEMA DE CÁMARA: SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO (CCTV) SUMINISTRO DE 6 DE CAMARAS DE VIDEO IP TIPO DOMO CON SENSOR DE IMAGEN 1/2.8" CMOS ESCANEO PROGRESIVO DE RESOLUCIÓN 2592X1944, LENTES FIJOS DE 2.8MM COMPRESIÓN HASTA H.265+, WDR DE 120DB PROTECCIÓN AMBIENTAL IP66 PROTECCIÓN ANTIVANDALICA IK10, COMUNICACIÓN VÍA RJ45 10M/100M, POE. MARCA HANWHA O SIMILAR, MODELO QNV-8010R O SIMILAR, COLOR INDISTINTO. INCLUYE: CAJA DE CONEXIÓN MODELO SBV-120GW O SIMILAR, INCLUYE: INSTALACIÓN DE 6 SALIDAS DE CCTV A BASE DE 1 JACK-PLUG RJ-45 CAT-6A MARCA PANDUIT CAT. FPGXBMTG, COLOCADOS EN CAJA METÁLICA CUADRADA GALVANIZADA DE 4X4 CON CERCO REDUCTOR 4X2 PARA TUBOS DE 16 Y 21 MM Y DE 5X5 CON CERCO REDUCTOR DE 5X2 PARA TUBOS DE 27 Y 35 MM SOBREPUESTA EN ALTURA INDICADA.</p> <p>INCLUYE LA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTRE, EN EL LUGAR QUE ÉSTE DETERMINE.</p> <p>- GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>- TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EL TIEMPO DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>- TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR FALLAS EN LOS EQUIPOS, ENSERES, ACCESORIOS Y/O ADITAMENTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y QUE NO PROCEDA SU REPARACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN REPOSERSE EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 DÍA HÁBL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DE LOS SERVICIOS: 31 DE OCTUBRE DEL 2021.</p>	<p>1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>
2	1	Pieza	SISTEMA DE CÁMARA: SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO (CCTV) SUMINISTRO DE 8 CAMARAS DE VIDEO IP TIPO DOMO CON SENSOR DE IMAGEN	FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS



				FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	OCULTOS.
			1/2.8" CMOS ESCANEOPROGRESIVO DE RESOLUCIÓN 2592X1944, LENTES FIJOS DE 2.8MM COMPRESIÓN HASTA H.265+, WDR DE 120DB PROTECCIÓN AMBIENTAL IP66 PROTECCIÓN ANTIVANDALICA IK10, COMUNICACIÓN VIA RJ45 10M/100M, POE. MARCA HANWHA O SIMILAR, MODELO QNV-8010R O SIMILAR, COLOR INDISTINTO INCLUYE: CAJA DE CONEXIÓN MODELO SBV-120GW O SIMILAR, MARCA INDISTINTA. INCLUYE LA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTE, EN EL LUGAR QUE ÉSTE DETERMINE. - GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EL TIEMPO DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE LA FALLA. - TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR FALLAS EN LOS EQUIPOS, ENSERES, ACCESORIOS Y/O ADITAMENTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y QUE NO PROCEDA SU REPARACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN REPOSERSE EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 DÍA HÁBIL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	FECHA DE TÉRMINO DE LOS SERVICIOS: 31 DE OCTUBRE DEL 2021.	
3	1	Pieza	SISTEMA DE CÁMARA: SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO (CCTV) SUMINISTRO DE 12 CÁMARAS DE VIDEO IP TIPO DOMO CON SENSOR DE IMAGEN 1/2.8" CMOS ESCANEOPROGRESIVO DE RESOLUCIÓN 2592X1944, LENTES FIJOS DE 2.8MM COMPRESIÓN HASTA H.265+, WDR DE 120DB PROTECCIÓN AMBIENTAL IP66 PROTECCIÓN ANTIVANDALICA IK10, COMUNICACIÓN VIA RJ45 10M/100M, POE. MARCA HANWHA O SIMILAR, MODELO QNV-8010R O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, INCLUYE: CAJA DE CONEXIÓN MODELO SBV-120GW O SIMILAR, MARCA INDISTINTA INCLUYE LA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTE, EN EL LUGAR QUE ÉSTE DETERMINE. - GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EL TIEMPO DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE LA FALLA. - TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR FALLAS EN LOS EQUIPOS, ENSERES, ACCESORIOS Y/O ADITAMENTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y QUE NO PROCEDA SU REPARACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN REPOSERSE EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 DÍA HÁBIL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DE TÉRMINO DE LOS SERVICIOS: 31 DE OCTUBRE DEL 2021.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
4	1	Pieza	SISTEMA DE CÁMARA: SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO (CCTV) SUMINISTRO DE 8 CÁMARAS DE VIDEO IP TIPO DOMO CON SENSOR DE IMAGEN 1/2.8" CMOS ESCANEOPROGRESIVO DE RESOLUCIÓN 2592X1944, LENTES FIJOS DE 2.8MM COMPRESIÓN HASTA H.265+, WDR DE 120DB PROTECCIÓN AMBIENTAL IP66 PROTECCIÓN ANTIVANDALICA IK10, COMUNICACIÓN VIA RJ45 10M/100M, POE. MARCA HANWHA O SIMILAR, MODELO QNV-8010R O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, INCLUYE: CAJA DE CONEXIÓN MODELO SBV-120GW O SIMILAR, MARCA INDISTINTA INCLUYE LA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTE, EN EL LUGAR QUE ÉSTE DETERMINE. - GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EL TIEMPO DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE LA FALLA. - TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR FALLAS EN LOS EQUIPOS, ENSERES, ACCESORIOS Y/O ADITAMENTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y QUE NO PROCEDA SU REPARACIÓN, ESTOS DEBERÁN REPOSERSE EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 DÍA HÁBIL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DE TÉRMINO DE LOS SERVICIOS: 31 DE OCTUBRE DEL 2021.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
82	1	Pieza	ALTAVOZ: SUMINISTRO DE ALTAVOZ PARA MONTAJE EN PARED CON DRIVER DE 6	FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS: AL DÍA SIGUIENTE	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS



			<p>PULGADAS, 60W A ALTA IMPEDANCIA, NUMERO PARTE AD-S6T O SIMILAR, MARCA QSC O SIMILAR, COLOR INDISTINTO.</p> <p>INCLUYE LA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTRE, EN EL LUGAR QUE ESTÉ DETERMINE.</p> <ul style="list-style-type: none">- GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.- TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EL TIEMPO DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE LA FALLA.- TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR FALLAS EN LOS EQUIPOS, ENSERES, ACCESORIOS Y/O ADITAMENTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y QUE NO PROCEDA SU REPARACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN REPOSICIÓN EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 DÍA HÁBIL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	<p>NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DE LOS SERVICIOS: 31 DE OCTUBRE DEL 2021.</p>	<p>Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
--	--	--	--	---	----------------------------

DEBE DECIR:

Partida	Cantidad	U/M	Descripción	Vigencia	Garantía
1	1	Pieza	<p>SISTEMA DE CÁMARA: SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO (CCTV) SUMINISTRO DE 6 DE CAMARAS DE VIDEO IP TIPO DOMO CON SENSOR DE IMAGEN 1/2.8" CMOS ESCANEJO PROGRESIVO DE RESOLUCIÓN 2592X1944, LENTES FIJOS DE 2.8MM COMPRESIÓN HASTA H.265+, WDR DE 120DB PROTECCIÓN AMBIENTAL IP66 PROTECCIÓN ANTIVANDALICA IK10, COMUNICACIÓN VÍA RJ45 10M/100M, POE. MARCA HANWHA O SIMILAR, MODELO QNV-8010R O SIMILAR, COLOR INDISTINTO. INCLUYE: CAJA DE CONEXIÓN MODELO SBV-120GW O SIMILAR, INCLUYE: INSTALACIÓN DE 6 SALIDAS DE CCTV A BASE DE 1 JACK-PLUG RJ-45 CAT-6A MARCA PANDUIT CAT, FPGX88MTG, COLOCADOS EN CAJA METÁLICA CUADRADA GALVANIZADA DE 4X4 CON CERCO REDUCTOR 4X2 PARA TUBOS DE 16 Y 21 MM Y DE 5X5 CON CERCO REDUCTOR DE 5X2 PARA TUBOS DE 27 Y 35 MM SOBREPUESTA EN ALTURA INDICADA.</p> <p>INCLUYE LA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTRE, EN EL LUGAR QUE ESTÉ DETERMINE.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN SISTEMA DE CAMARA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS.</p> <ul style="list-style-type: none">- GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.- TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EL TIEMPO DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE LA FALLA.- TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR FALLAS EN LOS EQUIPOS, ENSERES, ACCESORIOS Y/O ADITAMENTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y QUE NO PROCEDA SU REPARACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN REPOSICIÓN EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 DÍA HÁBIL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	<p>FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DE LOS SERVICIOS: 31 DE OCTUBRE DEL 2021.</p>	<p>1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
2	1	Pieza	<p>SISTEMA DE CÁMARA: SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO (CCTV) SUMINISTRO DE 8 CAMARAS DE VIDEO IP TIPO DOMO CON SENSOR DE IMAGEN 1/2.8" CMOS ESCANEJO PROGRESIVO DE RESOLUCIÓN 2592X1944, LENTES FIJOS DE 2.8MM COMPRESIÓN HASTA H.265+, WDR DE 120DB PROTECCIÓN AMBIENTAL IP66 PROTECCIÓN ANTIVANDALICA IK10, COMUNICACIÓN VÍA RJ45 10M/100M, POE. MARCA HANWHA O SIMILAR, MODELO QNV-8010R O SIMILAR, COLOR INDISTINTO. INCLUYE: CAJA DE CONEXIÓN MODELO SBV-120GW O SIMILAR, MARCA INDISTINTA.</p> <p>INCLUYE LA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTRE, EN EL LUGAR QUE ESTÉ DETERMINE.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN SISTEMA DE CAMARA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS.</p> <ul style="list-style-type: none">- GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.- TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EL TIEMPO DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE LA FALLA.	<p>FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DE LOS SERVICIOS: 31 DE OCTUBRE DEL 2021.</p>	<p>1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>



			<p>- TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR FALLAS EN LOS EQUIPOS, ENSERES, ACCESORIOS Y/O ADITAMENTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y QUE NO PROCEDA SU REPARACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN REPONERSE EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 DÍA HÁBIL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>		
3	1	Pieza	<p>SISTEMA DE CÁMARA: SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO (CCTV) SUMINISTRO DE 12 CAMARAS DE VIDEO IP TIPO DOMO CON SENSOR DE IMAGEN 1/2.8" CMOS ESCANEOPROGRESIVO DE RESOLUCIÓN 2592X1944, LENTES FIJOS DE 2.8MM COMPRESIÓN HASTA H.265+, WDR DE 120DB PROTECCIÓN AMBIENTAL IP66 PROTECCIÓN ANTIVANDALICA IK10, COMUNICACIÓN VÍA RJ45 10M/100M, POE, MARCA HANWHA O SIMILAR, MODELO QNV-8010R O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, INCLUYE: CAJA DE CONEXIÓN MODELO SBV-120GW O SIMILAR, MARCA INDISTINTA</p> <p>INCLUYE LA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTRE, EN EL LUGAR QUE ÉSTE DETERMINE.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN SISTEMA DE CAMARA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS.</p> <p>- GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>- TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EL TIEMPO DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>- TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR FALLAS EN LOS EQUIPOS, ENSERES, ACCESORIOS Y/O ADITAMENTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y QUE NO PROCEDA SU REPARACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN REPONERSE EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 DÍA HÁBIL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DE LOS SERVICIOS: 31 DE OCTUBRE DEL 2021.</p>	<p>1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>
4	1	Pieza	<p>SISTEMA DE CÁMARA: SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO (CCTV) SUMINISTRO DE 8 CAMARAS DE VIDEO IP TIPO DOMO CON SENSOR DE IMAGEN 1/2.8" CMOS ESCANEOPROGRESIVO DE RESOLUCIÓN 2592X1944, LENTES FIJOS DE 2.8MM COMPRESIÓN HASTA H.265+, WDR DE 120DB PROTECCIÓN AMBIENTAL IP66 PROTECCIÓN ANTIVANDALICA IK10, COMUNICACIÓN VÍA RJ45 10M/100M, POE, MARCA HANWHA O SIMILAR, MODELO QNV-8010R O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, INCLUYE: CAJA DE CONEXIÓN MODELO SBV-120GW O SIMILAR, MARCA INDISTINTA</p> <p>INCLUYE LA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTRE, EN EL LUGAR QUE ÉSTE DETERMINE.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN SISTEMA DE CAMARA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS.</p> <p>- GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>- TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EL TIEMPO DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>- TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR FALLAS EN LOS EQUIPOS, ENSERES, ACCESORIOS Y/O ADITAMENTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y QUE NO PROCEDA SU REPARACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN REPONERSE EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 DÍA HÁBIL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DE LOS SERVICIOS: 31 DE OCTUBRE DEL 2021.</p>	<p>1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>
82	10	Pieza	<p>ALTAZOZ: SUMINISTRO DE ALTAZOZ PARA MONTAJE EN PARED CON DRIVER DE 6 PULGADAS. 60W A ALTA IMPEDANCIA. NUMERO PARTE AD-S6T O SIMILAR, MARCA QSC O SIMILAR. COLOR INDISTINTO.</p> <p>INCLUYE LA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTRE, EN EL LUGAR QUE ÉSTE DETERMINE.</p> <p>- GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>- TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EL TIEMPO DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>- TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR FALLAS EN LOS EQUIPOS, ENSERES, ACCESORIOS Y/O ADITAMENTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y QUE NO PROCEDA SU REPARACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN REPONERSE EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 DÍA HÁBIL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DE LOS SERVICIOS: 31 DE OCTUBRE DEL 2021.</p>	<p>1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>



Pasando al punto **número cinco**, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por los Licitantes referidos en el punto número dos y a sus respuestas, en términos del apartado **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR Partida 87	<p>Se solicita a la convocante aclare la distribución de los gabinetes, toda vez que en las bases se indica un arreglo de 14x8 con un total de 60 gabinetes, cubriendo una superficie de 3 metros de alto por 5 metros de ancho, considerando esas características se tendrían 112 gabinetes y una superficie de 4 metros de alto por 7 metros de largo.</p> <p>¿De considerarse un mayor número de paneles podría modificarse el ángulo de visión horizontal a 140° y vertical 80°, así como los pixeles por metro cuadro a 43,264?</p>
RESPUESTA:	Los gabinetes especificados en la convocatoria son de 50x50 cm y la distribución de éstos debe ser en arreglo de 10x6 para un total de 60 gabinetes por pantalla, cubriendo una superficie 5 metros de ancho x 3 metros de alto. Se podrá considerar un mayor número de gabinetes si la solución propuesta se basa en gabinetes de diferente tamaño pero la superficie de 5 metros de ancho x 3 metros de alto no se debe modificar así como tampoco los ángulo de visión horizontal y vertical, ni los pixeles por metro cuadro. Las características técnicas pueden ser similares o superiores.		
2	2	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR: NUMERAL 1 Y 2	¿Es correcto entender que la presentación de la proposición Técnica (Anexo B) y Económica (anexo C) de mi representada podrá ser en un solo dispositivo USB o CD en archivos editables? Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
3	3	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y	¿Es correcto entender que bastará para tener por acreditado lo solicitado en este punto, con la presentación



	REQUISITOS A CUBRIR: NUMERAL 19	de un solo contrato con alguna dependencia y/o entidad gubernamental (Federal, Estatal o Municipal) o en caso de no contar con el contrato, presentando documentación comprobatoria en original y copia simple del Acta de fallo de adjudicación o Acta de Comité que acredite a mi representada como proveedor adjudicado o en su caso Orden de compra a favor de la empresa que represento, en servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento licitatorio? Favor de Pronunciarse al respecto
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.	

INGENIERÍA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONÍA Y SONIDO, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
4	1.-	2.4) Numeral 18, Anexo P	Se solicita presentar carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo a entregar una Garantía de Responsabilidad Civil por la cantidad de \$150,000.00 M.N., ¿Se puede omitir este documento, ya que en caso de resultar adjudicado se estarían entregando las garantías de anticipo y cumplimiento de contrato y calidad?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, por lo que deberá estarse a lo señalado en el apartado 2.4) numeral 18 anexo p de la convocatoria.		
5	2.-	2.4) Numeral 19	Se solicita presentar cuando menos un contrato con alguna dependencia y/o entidad gubernamental (Federal, Estatal o Municipal), ¿Solicitamos por favor nos permitan presentar el contrato o documentación comprobatoria celebrado con empresa del sector privado?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, se podrá presentar cuando menos un contrato con alguna dependencia y/o entidad gubernamental (Federal, Estatal o Municipal) o con sector privado.		
6	3.-	2.4) Numeral 19	Si la respuesta a la petición anterior es positiva, ¿Solicitamos por favor nos permitan presentar el contrato o documentación comprobatoria con una antigüedad no mayor a seis años contados de



			la fecha de apertura para el presente procedimiento hacia atrás?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, se podrá presentar cuando menos un contrato con alguna dependencia y/o entidad gubernamental (Federal, Estatal o Municipal) o con sector privado con una antigüedad no mayor a seis años contados de la fecha de apertura para el presente procedimiento.		
7	4.-	2.2) Partida 35	Observamos que el concepto o descripción de esta partida esta duplicado con el de la partida 39, y de acuerdo a la cantidad de 8 piezas solicitadas en esta partida 35, se observa que el herraje es para los 8 subwoofer de 18" de la partida 30 y por consiguiente el concepto o descripción debe ser el de la partida 38 <u>suministro de juego de herrajes para colgado de arreglos en aplicaciones de sonido en vivo "touring" para subwoofer de 18" en placas incrustadas dentro de los subwoofers de 18"</u> numero de parte LST-XBOW18, marca NEXO, ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:	Es Correcta su apreciación, el proveedor participante podrá ofertar los herrajes que considere necesarios para que la aplicación de sonido propuesta sea funcional y segura.		
8	5.-	2.2) Partida 38	De acuerdo a la observación anterior donde la descripción de esta partida corresponde a la partida 35 y así también revisando que para la partida 33 no se encontraron los herrajes para los 4 gabinetes con subwoofer de 15", por tal motivo y de acuerdo a las 4 piezas solicitadas en esta partida el concepto debe ser <u>suministro de herraje en "u" para para colgado de gabinetes PS.15UR2 en instalaciones fijas, requiere el soporte XHBRK modelo VNT-SSBRK15 marca NEXO</u> , ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:	Es Correcta su apreciación, el proveedor participante podrá ofertar los herrajes que considere necesarios para que la aplicación de sonido propuesta sea funcional y segura.		

TELEBYTE, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
9	1	2.2). partida 88	Favor de aclarar si los dos últimos párrafos que vienen al final de esta partida deberán considerarse en todas las demás
RESPUESTA:	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS APLICAN PARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS.		



10	2	2.4). numeral 1	Mencionan presentar dispositivo USB. ¿Es causa de descalificación NO presentarlo?
RESPUESTA:	La no presentación no es causa de descalificación.		
11	3	2.2). partida 1-88	Mencionan en todas las partidas "TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EL TIEMPO DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE LA FALLA." ¿El método de seguimiento será a través de tickets?
RESPUESTA:	ES CORRECTO, SERÁ CON EL LEVANTAMIENTO DEL DOCUMENTO QUE CONTENGA EL DIAGNÓSTICO DE LA FALLA O DESPERFECTO, EL CUAL DEBERÁ SER NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo de “LA LEY”**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: "**HOY SE COMPRA**" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de “LA LEY” último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **13:42 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **11 (once)** fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones,
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga
Compradora de la Dirección General
de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Carlos Esteban Gallegos Espinoza
Director General Administrativo de la
Secretaría de Turismo del Estado
de Aguascalientes.

REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C. Carlos Alberto Chávez Santacruz
Jefe de Departamento de Programas
Federales e Infraestructura Turística,
de la Secretaría de Turismo del Estado
de Aguascalientes.



Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las
Tecnologías de la Información
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas
Auditor Gubernamental.

LICITANTES:

C. Ricardo Robles Ramos
representación de la sociedad
SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
10 DE SEPTIEMBRE DE 2021